



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-016/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 10:00 horas del día viernes 01 de marzo del año 2019, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No. 115, del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; de San Luis Potosí, el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Comisario, Jaime Ernesto Pineda Arteaga, previa convocatoria, reúne a los miembros del Comité de Transparencia Lic. Saúl Cerda Alvarado, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y Lic. Cynthia Aydee López Marceleño, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, estando presentes en calidad de invitados el Director Jurídico de la Secretaría, Lic. Carlos Morales Rojas, el Director Administrativo C. Israel Muñoz Romero; así como el Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Raúl Hernández Salazar, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de los nuevos integrantes del Comité de transparencia
4. Asuntos generales
5. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

La secretaria del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, de todos los funcionarios anteriormente citados, y una vez que constato la presencia de la totalidad de los mismos, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Seguridad Pública, procede a dar lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes asistentes a esta sesión.

3.- DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA El Secretario de Seguridad Pública del Estado, Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga, de conformidad a sus facultades contempladas en el artículo 41 Quater de la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Estado, y artículo 7º, fracción XIX y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, con el firme propósito de vigilar y cumplir con los lineamientos legales establecidos en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-016/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

Tiene a bien en designar al Director Administrativo, C. Israel Muñoz Romero, como Presidente del Comité de Transparencia, el cual suplirá en dichas funciones al C. Lic. Oswaldo Perales Ochoa. De igual manera se designa al Director Jurídico, Lic. Carlos Rojas Morales, como Coordinador del Comité de Transparencia, en suplencia del Lic. Saúl Cerda Alvarado.

- Acto seguido se requiere al C. Israel Muñoz Romero, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta de la designación que le ha sido conferida, el cual, una vez concedido el uso de la voz, manifiestan que acepta y protesta fielmente en desempeñar las funciones como Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- De igual manera se requiere al C. Lic. Carlos Morales Rojas, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta de la designación que le ha sido conferida, el cual, una vez concedido el uso de la voz, manifiestan que acepta y protesta fielmente en desempeñar las funciones como Coordinador del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Relativo a lo anterior el Comité de Transparencia de la Secretaría de seguridad Pública del Estado, en lo sucesivo a partir de la fecha del presente acuerdo, quedara conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo que desempeña dentro de la Institución	Designación dentro del Comité de Transparencia
C. Israel Muñoz Romero	Director Administrativo	Presidente
Lic. Carlos Morales Rojas	Director Jurídico	Coordinador
Lic. Cynthia Aydee López Marceleño	Coordinadora de Archivos	Secretaria

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 24 Fracción I, y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a través de este acto se realiza la sustitución e integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, haciéndoles del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre las funciones que en lo sucesivo tendrán que desarrollar conforme a lo señalado en las leyes en materia de transparencia.

4.- ASUNTOS GENERALES

Se hace saber a los integrantes del Comité de Transparencia que de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en las cuales se señalan las siguientes funciones como instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de cada una de las áreas dependientes de cada una de las

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-016/SSP/UT/2019



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

diferentes Direcciones que dependen de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; estableciendo para ello políticas que faciliten la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la unidad de Transparencia; establecer el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los servidores públicos o integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, recabar y enviar de conformidad con los lineamientos respectivos, solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva a que se refiere el artículo 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, las demás que se desprendan de la normatividad aplicable. Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad relativa a transparencia y datos que para el efecto en su momento se expidan y se publiquen en esta entidad de San Luis Potosí, así como de manera general en los Estados Unidos Mexicanos, para el resguardo o salvaguarda de la información. El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.

Único: Se Instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, a que realice los trámites y gestiones necesarias, para que se informe de la presente resolución a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, sobre la Instauración del “Comité de Transparencia, que a partir de la fecha actuaran como tal en esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

5.- CIERRE DE SESIÓN.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 01 de marzo del 2019, en la ciudad de San Luis Potosí, se da por terminada la presente Acta, firmándose la presente al calce, para los efectos legales a los que haya lugar. - - -

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

**COMISARIO
JAIME ERNESTO PINEDA ARTEAGA**

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-016/SSP/UT/2019



**PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO

LIC. CARLOS MORALES ROJAS

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO

2019 “Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

C.c.p. Comisionada Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. - Paulina Sánchez Pérez del Pozo. Para su Conocimiento.

C.c.p.- Lic. Zenaida Zarate Nieto. - Titular del Órgano Interno de Control. - Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo. C'JEPA/L'DJBT/l'hsr*

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx

Teléfono: (444) 8117631

http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatad_Dependencias.aspx?Dep=0319